

Los grandes perdedores son los agricultores activos, los jóvenes y los productores de frutas y hortalizas y viñedo. Estos sectores además son los que generan más riqueza y empleo

UAGA considera que el acuerdo que se alcanzó ayer en la Conferencia Sectorial de Agricultura para aplicar la reforma de la PAC en España no atiende a los intereses de los agricultores profesionales aragoneses. No se legitiman los fondos de la PAC, en detrimento del modelo social y profesional de agricultura, generador de empleo y riqueza en el medio rural.

Ha importado más el reparto del cheque por Comunidades que responder a los intereses de los agricultores profesionales. Mantener las referencias históricas perpetúa las diferencias que hay en el sector en el cobro de las ayudas. Es una desigualdad entre los perceptores porque las referencias históricas están muy lejos de la realidad. La convergencia del 60% no equipara a unos con otros. Los jóvenes incorporados en los últimos años son los más perjudicados.

Para Agricultor en activo UAGA considera que el porcentaje del 20% de ingresos procedentes de la actividad agraria que recoge la definición de agricultor activo, como receptor prioritario de ayudas a la hora de medir su profesionalidad, responde mínimamente a sus reivindicaciones.

Además de aprobar definitivamente la lista negra de los que no pueden percibir ayudas PAC, ha habido una modificación del 80-20 de la renta agraria (esto quiere decir que del total de los ingresos agrarios, como máximo, el 80% correspondan a las ayudas y el 20% correspondan al valor de la producción agrícola o ganadera), que se acerca a la reivindicación de UAGA, aunque no hay compromiso claro y tajante de que sean cotizantes a la Seguridad Social. UAGA considera que hay que adaptar los reglamentos en materia de cotización a la seguridad social para los agricultores a tiempo parcial y que estos puedan cotizar en el porcentaje que les suponga en su renta agraria.

Para los Jóvenes profesionales, el nuevo modelo de ayudas sobre la base de las referencias históricas pretende consolidar el esquema de percepción de ayudas PAC de los últimos años, manteniendo importes equivalentes para los actuales beneficiarios del régimen de pago único y cerrando la puerta a los agricultores jóvenes que no hayan percibido ayudas en los últimos años, dificultando el relevo generacional.

La aplicación de la nueva PAC en Aragón persiste en los errores y olvida a los agricultores profesionales

Escrito por UAGA-COAG - Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón
Miércoles 22 de Enero de 2014 00:00 -

En relación a los productores históricos de frutas hortalizas y viñedo, muchos agricultores profesionales se quedarán sin acceso a las ayudas PAC, lo que supone dejar fuera del sistema a miles de hectáreas. UAGA siempre ha defendido que aquellos agricultores activos profesionales que cultivaron viñedo, frutas y hortalizas en 2013, sin recibir ningún tipo de apoyo, tengan derecho a integrarse en el nuevo régimen de pago básico legitimados de la misma forma que el resto de agricultores activos, evitando así actuaciones discriminatorias contrarias a la reglamentación comunitaria.

En relación a las Ayudas Acopladas, el acuerdo alcanzado se queda en el 12,08 % del presupuesto total de pagos directos, pero desde esta organización se reitera la necesidad de que se eleve al 15% permitido por la UE para mejorar la escasa asignación para determinados sectores incorporados o que han quedado excluidos. Es fundamental el apoyo a sectores en riesgo de abandono, como el ovino, con problemas de rentabilidad o situados en zonas con dificultades específicas. UAGA manifiesta que las declaraciones del Sr. Consejero en relación a estas ayudas no son reales, ya que una ayuda baja aunque se multiplique por 5 el resultado sigue siendo insuficiente: 10,3 euros por oveja

Los 466,8 millones de euros asignados para Aragón para Desarrollo Rural UAGA los considera suficientes, siempre y cuando se apliquen fondos para la cofinanciación necesaria. Pasamos de una cofinanciación con el Ministerio del 50% y 50% la Comunidad, al 70% la Comunidad y el 30% el Ministerio. Si hasta ahora perdíamos fondos europeos, por las dificultades presupuestarias de Aragón, según calcula UAGA, habrá que aumentar el presupuesto previsto para 2015 para Desarrollo Rural en un 40% y lo mismo en años sucesivos.

Modesto Lobón, Consejero de Agricultura, ha marcado como prioridades la creación de nuevos regadíos, la incorporación de jóvenes y la agroindustria. UAGA está de acuerdo, pero además exige que se priorice también los fondos para las ICBs, ICMs, Agroambientales, la modernización de explotaciones, la modernización de regadíos, etc. En relación a la creación de nuevos regadíos, UAGA manifiesta que debe ser atendida con fondos estatales para no detraer fondos de Desarrollo rural.